Petropar
ñanemba´e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa N° 02/17 – ID N° 321.721

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE CILINDROS Y CARROS EXTINTORES

Se informa que en el marco de la contratación de referencia, en fecha 23 de febrero de 2017se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Barra, EXTINTORES ASUNCIÓN S.A., FIRE MASTERS S.R.L., KIRIOS S.R.L. y REGIMIENTO 8 S.A.

En el proceso licitatorio se emitió la Adenda Nº 1 de fecha 23 de febrero de 2017, mediante la cual se incluyó la capacidad técnica y aspectos de las especificaciones técnicas, posteriormente debido a la ausencia de ofertas para la fecha fijada para la presentación y apertura de ofertas, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se emitió la Adenda Nº 2 de fecha 3 de marzo de 2017, estableciéndose la prórroga para la apertura de ofertas para el día 13 de marzo de 2017.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de marzo de 2017 presentaron oferta las siguientes empresas: REGIMIENTO 8 S.A. y EXTINTORES YANES S.R.L.

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Fisicas y Jurídicas	REGIMIENTO 8 S.A.	EXTINTORES YANES S.R.L.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40.	Cumple	Cumple
d) Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple
e) Poder Representante	Cumple	Cumple
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1.440.839	1.440.975

Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustanciales.

Solicitud de documentos en etapa de evaluación:

En el marco de la evaluación de ofertas, en fecha 14 de marzo de 2017 se solicitó a las firmas oferentes documentos requeridos en las bases de la contratación que no han sido presentados al momento de la apertura de ofertas, conforme al siguiente detalle:

- **EXTINTORES YANES S.R.L.**, a través de la Nota DOC Nº 119/17 se solicitó los siguientes documentos:
  - Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
  - Fotocopia simple de la Patente Municipal correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
  - Copias de contratos y/o facturaciones de venta a Instituciones Públicas y/o Privadas de servicios de mantenimiento y/o recarga de extintores por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo establecido para el contrato, realizados dentro de los últimos dos (2) años (2015 y 2016).
  - Copias autenticadas de Balance General y Estado de Resultado de los años 2014 y 2015.
  - Certificado de Origen Nacional.
  - Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems que se detalla en la planilla siguiente.

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Respuesta: Llegado el plazo establecido en la nota remitida por PETROPAR, la citada firma oferente no realizó la entrega de los documentos requeridos.

- **REGIMIENTO 8 S.A.**, a través de la Nota DOC Nº 122/17 se solicitó los siguientes documentos:
  - Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.
  - Fotocopia simple de la Patente Municipal correspondiente al semestre de presentación de la oferta.
  - Copias de contratos y/o facturaciones de venta a Instituciones Públicas y/o Privadas de servicios de mantenimiento y/o recarga de extintores por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo establecido para el contrato, realizados dentro de los últimos dos (2) años (2015 y 2016).
  - Certificado de Origen Nacional.
  - Explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems que se detalla en la planilla siguiente.

Respuesta: La firma REGIMIENTO 8 S.A. presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario, la Patente Municipal y las copias de Contratos, no así el Certificado de Origen Nacional y la explicación de la composición de precios, sobre éste último informando que los precios presentados en la oferta son precios comerciales de la firma.

Teniendo en cuenta que las dos firmas oferentes no han cumplido con las solicitudes de PETROPAR y considerando que el servicio licitado es de fundamental importancia para la convocante por tratarse de elementos de seguridad contra incendio exigidos por reglamentaciones, apelando al principio de igualdad de competencia de la Ley de Contrataciones Públicas, se solicitó nuevamente a las firmas oferentes la presentación de los documentos. En ese sentido, a través de la Nota DOC Nº 132/17 de fecha 17 de marzo de 2017 se requirió a REGIMENTO 8 S.A. el detalle de la composición de precios, en tanto que a la firma EXTINTORES YANES S.R.L. mediante la Nota DOC Nº 131/17 de fecha 17 de marzo de 2017 se solicitó los documentos ya requeridos en la Nota DOC Nº 119/17de fecha 14 de marzo de 2017.

En respuesta a dichos requerimientos, la firma REGIMIENTO 8 S.A. remitió el detalle de la composición de precios en el cual consignó mano de obra e insumos. Respecto a la firma EXTINTORES YANES S.R.L. cumplió con la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario, Patente Municipal, Contratos anteriores, Balances de los años 2014 y 2015, y la explicación de la composición de precios, no así el Certificado de Origen Nacional.

Evaluación económica de las ofertas:
De la comparación de precios de las ofertas resulta con mejor precio la propuesta de la firma EXTINTORES YANES S.R.L. por un monto total de Guaraníes un millón trescientos cinco mil (G. 1.305.000) I.V.A. incluido, en razón a ello se procede a la verificación de los documentos presentados por la misma, considerando los criterios de evaluación establecidos en las bases de la contratación.

Verificación de documentos formales:
Se procedió a la verificación de los documentos formales presentados por la firma oferente EXTINTORES YANES S.R.L., aplicando el criterio cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Extintores Yanes S.R.L.
1. Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple
2. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
3. Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
5. Copias de contratos y/o facturaciones de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas de servicios de mantenimiento y/o recarga de	Cumple

Lic. Aleides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

extintores por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto máximo, realizados dentro de los últimos dos (2) años (2015 y 2016).	
6. Copias de Balance General y Estado de Resultado de los años 2014 y 2015.	Cumple
7. Copia autenticada de la Habilitación vigente de la firma oferente para operar en el rubro objeto de la contratación, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

La citada firma oferente cumple con la presentación de los documentos indicados en el cuadro precedente.

b) Capacidad legal:

Conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, a la verificación de los documentos de la firma EXTINTORES YANES S.R.L. constatándose de los siguientes:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. CUMPLE.
- La firmante de la oferta y miembros de la constitución de los estatutos sociales forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. NO HAY REGISTRO.
- La firmante de la oferta y miembros de la constitución de los estatutos sociales forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). NO HAY REGISTRO.

En base a las verificaciones realizadas, se deja constancia que la citada firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos indicados.

c) Análisis de Precios Ofertados:

A fin de dar cumplimiento a lo que establece Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma EXTINTORES YANES S.R.L. constatándose de variaciones que exceden los límites establecidos en la citada normativa, en razón a ello se analizó el detalle de la composición de precios remitido por la citada firma respecto a los ítems 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38 y 40, cuyos precios están conformados de los siguientes factores: Costo de Mano de Obra; Transporte; Impuestos; Insumos y Otros. En ese sentido, sin entrar a cuestionar los factores que inciden en los precios se considera cumplida la exigencia de la presentación de la composición de los precios de conformidad a la citada normativa.

Cabe señalar que el monto total de la oferta de la firma seleccionada es inferior al monto total estimado por PETROPAR, igualmente es importante mencionar que en los antecedentes del llamado obran los presupuestos utilizados y promediados para la obtención de los costos referenciales utilizados para la convocatoria, conforme establece la Resolución DNCP Nº 2151/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

d) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la verificación de los siguientes factores:

Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente

Deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en los 2 (dos) años, 2014 y 2015.

Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 (dos) años 2014 y 2015.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los 2(años) años, no deberá ser negativo, 2014 y 2015.

EXTINTORES YANES S.R.L.							
Nº	RATIO FINANCIERO	Año 2014	COCIENTE 2014	Año 2015	COCIENTE 2015	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galvan
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.034.322.717	1,3	1.024.803.501	1,1	1,19%	CALIFICA
		PASIVO CORRIENTE	815.186.886		930.394.544			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	930.394.544	0,9	815.186.886	0,8	0,82%	CALIFICA
		ACTIVO TOTAL	1.058.714.306		1.064.130.311			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	28.319.762	0,28	111.650.028	1,12	0,70%	CALIFICA
		CAPITAL	100.000.000		100.000.000			

Comentario: Conforme se puede observar en la planilla precedente la firma oferente cumple con los requerimientos de la capacidad financiera de las bases de la contratación.

e) Capacidad técnica:

En este aspecto conforme al requerimiento establecido en la Adenda Nº 1 la firma oferente presentó la Constancia de Registro en el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).

f) Experiencia:

La firma EXTINTORES YANES S.R.L. presentó dos copias de contratos con cuyos valores promediados han cumplido la exigencia establecida en el inciso d) del punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación.

Conclusión:

Habiéndose verificado el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos por PETROPAR en las bases de la contratación, y teniendo en cuenta que en proceso licitatorio se ha realizado la prórroga para la presentación y apertura de oferta en virtud de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se considera que la adjudicación del procedimiento de la contratación puede realizarse de conformidad a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 02/17 para el" Servicio de Mantenimiento y Recarga de Cilindros y Carros Extintores", Contrato Abierto, a la firma EXTINTORES YANES S.R.L. por un monto mínimo de Guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) y un máximo de Guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle de precios unitarios:

Ítem Nº	Descripción del ítem	Cantidad	Unidad	Precio Unitario
1	VALVULAS PARA EXTINTORES DE PQS DE 1-2 KG.	1	Unidad	22.500
2	VALVULAS PARA EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	27.500
3	VALVULAS PARA EXTINTORES DE PQS DE 45-70 KG.	1	Unidad	140.000
4	VALVULAS PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	120.000
5	JUNTA PARA EXTINTORES DE PQS DE 1-2 KG.	1	Unidad	1.000
6	JUNTA PARA EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	2.000
7	JUNTA PARA EXTINTORES DE PQS DE 45-70 KG.	1	Unidad	5.000
8	JUNTA PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	10.000
9	MANGUERAS PARA EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	15.000
10	MANGUERAS PARA EXTINTORES DE PQS DE 45-70 KG. DE 1 1/4"	1	Unidad	191.000
11	MANGUERA PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	160.000
12	MANOMETRO PARA EXTINTORES DE PQS	1	Unidad	12.500
13	CAÑON SIFON PARA EXTINTORES DE PQS DE 1-2 KG.	1	Unidad	5.000
14	CAÑO SIFON PARA EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	8.000
15	CAÑOSIFON PARA EXTINTORES DE PQS DE 45-70 KG.	1	Unidad	20.000
16	CAÑO SIFON PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	40.000
17	SOPORTE PARA EXTINTORES DE PQS DE 1-2 KG.	1	Unidad	8.500
18	SOPORTE PARA EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	10.000
19	PRUEBA HIDROSTATICA DE EXTINTORES DE PQS DE 1-2 KG.	1	Unidad	5.000
20	PRUEBA HIDRASTATICA DE EXTINTORES DE PQS DE 4-12 KG.	1	Unidad	15.000
21	PRUEBA HIDROSTATICA DE EXTINTORES DE PQS DE 45-70 KG.	1	Unidad	30.000
22	PRUEBA DE HIDROSTATICA DE EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	50.000
23	PINTURA DE CILINDROS EXTINTORES	1	Unidad	5.000
24	PINTURA DE CORROS EXTINTORES	1	Unidad	20.000
25	TOBERAS PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	10.000
26	EMPUÑADURAS PARA EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	10.000

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

27	SOPORTE DE MANGUERA DE EXTINTORES DE CO2	1	Unidad	10.000
28	SOLDADURA DE CARROS EXTINTORES	1	Unidad	15.000
29	SOLDADURA DE CILINDROS EXTINTORES	1	Unidad	10.000
30	REPARACION DE EJE DE CARROS EXTINTORES	1	Unidad	40.000
31	RUEDA PARA CARROS EXTINTORES	1	Unidad	85.000
32	REPARACION INTERNA DE VALVULAS DE CARROS EXTINTORES	1	Unidad	15.000
33	REPARACION INTERNA DE VALVULAS DE CILINDROS EXTINTORES	1	Unidad	10.000
34	PISTOLA PLASTICA PARA CARROS EXTINTORES	1	Unidad	40.000
35	PISTOLA METALICA PARA CARROS EXTINTORES	1	Unidad	80.000
36	INSPECCION DE LAS CONDICIONES DEL PQS	1	Unidad	5.000
37	POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC	1	Kilogramo	14.000
38	ANHIDRIDO CARBONICO - CO2	1	Kilogramo	27.000
39	VASTAGO PARA VALVULA DE EXTINTOR CO2/PQS	1	Unidad	5.000
40	RESORTE PARA VALVULA DE EXTINTOR DE CO2/PQS	1	Unidad	3.000
41	PASADOR PARA VALVULA DE EXTINTOR DE CO2/PQS	1	Unidad	3.000

La presente contratación directa es de carácter Ad Referéndum por lo que los fondos quedaran sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente en los Sub Grupo de Gasto N° 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" y 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", del presupuesto aprobado para PETROPAR.

Asunción, 24 de marzo de 2017

Lic. Alcides Galeano
Jefe de Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
D.O.C. - PETROPAR

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR